



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial**  
**Armenia - Quindío**  
**NIT. 800.165.939-0**

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	68986			
2	Tipo de Contrato	SUMINISTRO			
3	Proveedor	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S			
4	Nit o Cédula	830.119.276-1			
5	Nro Factura	RS 856			
6	Periodo Facturado	TERCERA ENTREGA DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA CABALLERO			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 1.185.438,49			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 0,00		\$ 1.185.438,49	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro		Nro	3421
	Registro Presupuestal	Nro		Nro	6921
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si		No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
<b>NOTA:</b> Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				9/02/2022	
<b>OBSERVACIONES:</b>					



DESAJARO22- 157

Armenia 7 de febrero de 2022

Doctor

**NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO**

Profesional Universitario G9 – Adquisición de Bienes y Servicios

Dirección Seccional de Administración Judicial

Ciudad.

Asunto: Informe de supervisión tercera entrega Orden de Compra 68986

Respetado Doctor Quintero Orozco:

De manera atenta me permito hacer entrega del tercer informe de supervisión correspondiente a la Orden de Compra No. 68986, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019, suscrito con INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, por concepto de dotación de ropa para hombre (camisa, chaqueta, pantalón) para la labor de los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Nota: La suscrita supervisora del contrato de dotación Orden de Compra Nro. 68986 de 2021, autoriza el pago de la factura Nro. RS 856, por la suma de un millón ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con cuarenta y nueve centavos (\$1.185.438,49) para tal fin adjunto los siguientes documentos:

- Factura electrónica de venta N° RS 856
- Informe de Supervisión INVERSIONES SARHEM
- Balance Financiero INVERSIONES SARHEM
- Copia de la cédula de ciudadanía representante legal
- RUT
- Certificado Junta Contadores revisor fiscal
- tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado de aportes parafiscales
- Relación tercera entrega dotación vestido hombre
- Resumen pago planillas de seguridad social
- Certificado bancario Davivienda
- Antecedentes fiscales representante legal
- Antecedentes fiscales INVERSIONES SARHEM
- Antecedentes penales y requerimientos judiciales Policía Nacional
- Antecedentes medidas correctivas de la Policía Nacional
- Antecedentes disciplinarios procuraduría representante legal
- Antecedentes disciplinarios procuraduría INVERSIONES SARHEM

#### Ejecución Valor

DESCRIPCION	VALOR
Valor Dotación	3.319.227,78
Menos valor primer entrega	948.350,80
Menos valor segunda entrega	1.185.438,49
Menos valor tercera entrega	1.185.438,49
<b>Pendiente por ejecutar</b>	<b>0,00</b>

Cordialmente,

**LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA**

Profesional Universitario G12

Área de Talento Humano



DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
ARMENIA QUINDÍO  
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

BALANCE FINANCIERO

<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Periodo del informe</b>	<b>Nombre del Contratista</b>	<b>Nombre del Supervisor</b>
07 DE FEBRERO DE 2022	TERCERA ENTREGA	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA

DATOS DEL CONTRATO

<b>Orden de Pago Nro.</b>	<b>Tipo:</b>	<b>Suministro</b>	<b>Convenio Nro.</b>	<b>Tipo:</b>
68986				
<b>Objeto:</b>	"EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS GRADO 3 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO".			
<b>Rubro</b>	<b>Vigencia</b>	<b>CDP Nro.</b>	<b>Fecha del CDP</b>	<b>Valor del CDP</b>
A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	2021	3421	26/03/2021	\$3.319.227,78
<b>Vlr. Contrato Inicial</b>	<b>Fecha del Contrato</b>	<b>Plazo en días calendario</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>
\$3.319.227,78	12/05/2021	222	24/05/2021	31/12/2021

REQUISITOS PARA EL REGISTRO FINANCIERO

<b>Póliza Nro.</b>	<b>Fecha de la Póliza</b>	<b>Nro. Registro Presupuestal</b>	<b>Fecha del Registro Presupuestal</b>	<b>Valor Registro Presupuestal</b>
14-44-101128894	13/05/2021	6921	13/05/2021	\$3.319.227,78

MODIFICACIONES AL CONTRATO

<b>Nro.</b>	<b>Fecha de la A/P/OS</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Valor</b>	<b>Tema de aclaración o alcance</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Adiciones:</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Prorrogas:</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Otro si:</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor del contrato		\$3.319.227,78		% Anticipo		Amortización		N/A	
INFORMACION FINANCIERA									
Pagos									
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte		
03/12/2021	Transferencia	64,29%	\$2.133.789,29	N/A	N/A	N/A	N/A		
N/A	Transferencia	0%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pagos y % de Avance		64,29%	\$2.133.789,29	N/A	N/A	N/A	N/A		
Recursos Pendientes de Ejecución		35,71%	\$1.185.438,49	N/A	N/A	N/A	N/A		

AGUACIONES ADMINISTRATIVAS CONTABLES, ECONOMICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATO									
JUSTIFICACION DE LOS RECURSOS A LIBERAR									
DOTACIÓN	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN						
1 ENTREGA	\$948.350,80	RS556	16/07/2021						
2 ENTREGA	\$1.185.438,49	RS715	22/11/2021						
3 ENTREGA	\$1.185.438,49	RS856	02/02/2022						
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.319.227,78</b>								
<b>RECURSOS SOBANTES</b>	<b>\$0,00</b>								

SE HA EJECUTADO POR CADA UNIDAD UNIDAD 2 100%

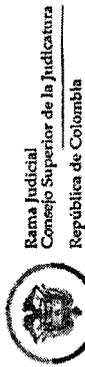
ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR



LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA  
Profesional Universitario G12.



**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
ARMENIA QUINDÍO  
INFORME DE SUPERVISIÓN**

DATOS DEL INFORME									
<b>Fecha de Presentación</b>		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor			
07 DE FEBRERO DE 2022		TERCERA ENTREGA		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.		LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA			
DATOS DEL CONTRATO									
<b>Orden de Compra Nro.</b>	68986	<b>Tipo:</b>		<b>Suministro</b>		<b>Convenio Nro.</b>	N/A	<b>Tipo:</b>	N/A
<b>Objeto:</b>	"EL SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS GRADO 32 DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO".								
<b>Rubro</b>		<b>Vigencia</b>		<b>CDP Nro.</b>		<b>Fecha del CDP</b>		<b>Valor del CDP</b>	
A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		2021		3421		26/03/2021		\$3.319.227,78	
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO									
<b>Póliza Nro.</b>		<b>Fecha de la Póliza</b>		<b>Nro. Registro Presupuestal</b>		<b>Fecha del Registro Presupuestal</b>		<b>Valor Registro Presupuestal</b>	
14-44-101128894		13/05/2021		6921		13/05/2021		3.319.227,78	
<b>Vlr. Contrato Inicial</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Fecha del Contrato</b>		<b>Plazo en días calendario</b>		<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de Terminación</b>	
\$3.319.227,78	\$3.319.227,78	12/05/2021		222		24/05/2021		31/12/2021	
MODIFICACIONES AL CONTRATO									
<b>Nro.</b>		<b>Fecha de la A/P/OS</b>		<b>Tiempo</b>		<b>Valor</b>		<b>Tema de aclaración o alcance</b>	
Adiciones:	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
Prórrogas:	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
Otro sí:	N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	
INFORMACIÓN FINANCIERA									
<b>Valor del contrato</b>	\$3.319.227,78		<b>% Anticipo</b>		N/A				
Pagos									
<b>Fecha del pago</b>	<b>Forma de pago</b>	<b>% Pagado</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Neto</b>	<b>Soporte</b>		
03/12/2021	Transferencia	64,29%	\$2.133.789,29	N/A	N/A	N/A	N/A		
NA	Transferencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>Pagos y % de Avance</b>	<b>64,29%</b>		<b>\$2.133.789,29</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		
<b>Recursos Pendientes de Ejecución</b>	<b>35,71%</b>		<b>\$1.185.438,49</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
<p>Las contempladas en la cláusula trece (obligaciones de los proveedores) establecidas en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-967-AMP-2019.</p>	<p>Entrega de dotación de vestido para cinco (5) caballeros (José Libardo Rave García, Fredy Uriel Ocampo Alzate, José Miguel Jaramillo Toro, Alberto Machado Marín, Alexander Moreno Rojas). Corresponsable a la tercera entrega de dotación para los Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fotografía electrónica de venta JS&amp;G.</li> <li>•Informe de Supervisión</li> <li>•Balance Financiero</li> <li>•Copia de la cédula de ciudadanía representante legal</li> <li>•Certificado Junta contadores revisor fiscal</li> <li>•Copia cédula y tarjeta profesional revisor fiscal</li> <li>•Supone primera entrega de dotación</li> <li>•Certificado de aportes parafiscales</li> <li>•Pagos Salud Pensión y Parafiscales</li> <li>•Certificado cuenta bancaria Devivienda</li> <li>•Antecedentes fiscales Contraloría</li> <li>•Antecedentes penales Policía Nacional</li> <li>•Antecedentes medidas correctivas Policía Nacional</li> </ul>
Productos a Entregar	Productos Entregados	% de Ejecución
<p>(1) camisa-formal manga corta o larga</p> <p>(1) chaqueta</p> <p>(1) pantalón para caballero</p> <p>Para los servidores judiciales</p> <p>José Libardo Rave García</p> <p>Fredy Uriel Ocampo Alzate</p> <p>José Miguel Jaramillo Toro</p> <p>Alberto Machado Marín</p> <p>Alexander Moreno Rojas</p>	<p>Los relacionados en las Facturas Nro.RS 856, correspondiente a la tercera entrega de dotación para los Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío.</p>	
<b>GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)</b>		
<b>DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL</b>		
Causas	Alternativas de Solución	Resultados
N/A	N/A	N/A
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME</b>		
<b>CONTRATISTA</b>		
Nombre	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS	
	Representante Legal INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	
<b>SUPERVISOR</b>		
Nombre	LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA	
Cargo	Profesional Universitario G12	



# INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

4-02-2022

## SARHEM

N.I.T. 830119276 - 1  
www.saraveca.com

CIIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI IVA

Nro. RS 856

Kilómetro 1.5 Via Siberia - Cota Potrero Chico

FECHA GENERACION 2022 2 2 16:51:21

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

FECHA VALIDACIÓN 2022 2 2 16:51:21

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Vencimiento : 04 03 2022

Correo: contabilidad@saraveca.com

### Datos del Cliente

Nombre : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE

Teléfonos : 7414713

NIT : 800165939 - 0

ORDEN DE COMPRA 68986

Dirección : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad : ARMENIA

Página 1 de 1

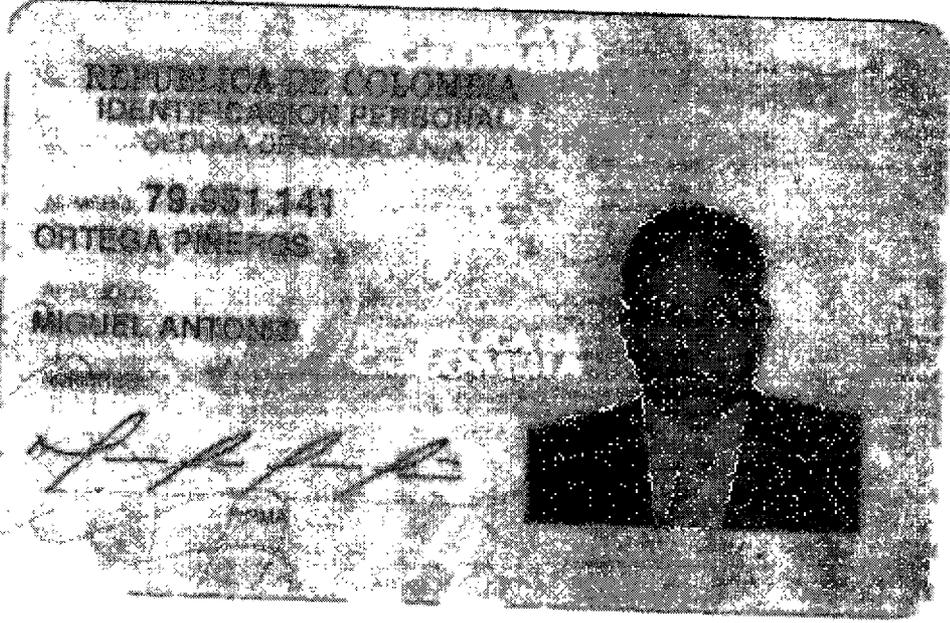
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA No 68986			
ROPA CABALLERO - CAMISA FORMAL MANGA CORTA (TIPO UNO	5.00	50,686.02	253,430.10
ROPA CABALLERO - CHAQUETA CASUAL O SPORT.	5.00	86,890.32	434,451.60
ROPA CABALLERO - PANTALÓN DE DRIL FORMAL	5.00	61,657.02	308,285.10
#\$27-01-02-019;68986;quintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$			
SON: Un millon ciento veintiocho mil diecinueve pesos con 43 centavos		SUBTOTAL	996,166.80
		I.V.A.	189,271.69
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764023998108 de fecha 12/01/2022, numeración autorizada del No. RS 839 al RS 1000		RETENCIÓN FTE	24,904.17
		RETENCIÓN IVA	28,390.76
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1		RETENCIÓN ICA	4,124.13
Consignar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536		TOTAL VENTA	1,128,019.43



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

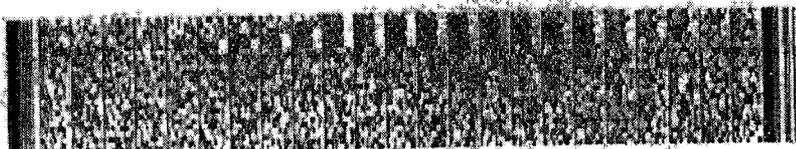
0430bb611a2eb13ebd5a92c866846fd39062b712a2479a5374b3817b86a2b290e28089ef82d0b15667f9482ce3bbb7bd



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1979  
BOGOTÁ D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.66 A+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
17-JUN-1997 BOGOTÁ D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Carlos Amel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00199902-M-8079851141-20091126 .0018329564A 1 14601-10550



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023998108



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6	1				

11. Razón social  
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección  
KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 52315579 1004. DV 4  
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 1-1 2/1 4:08:30



Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**47756-T**

LUIS RENE  
LATORRE REBE  
C.C. 12837365  
RESOLUCION INSERCIÓN EN  
UNIVERSIDAD MARITIMA

FEDH 06/06/96

Residente

00052/12



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

000316

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# SARHEM

NIT: 830.119.276-1

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY 1819 DE 2016

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PINEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT, 830.119.276 - 1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT, 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

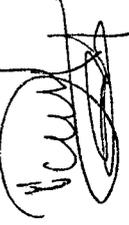
Dada en Cota Cundinamarca a los (01) días del mes de febrero 2022

  
**MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**  
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá  
En calidad de Representante legal

  
**LUIS RENE LATORRE ROBI**  
C.C. No. 12.997.365 de Pasto  
TP 47.756 - T  
En calidad de Revisor Fiscal

**Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico**  
**Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962**  
**[www.saraveca.com/](http://www.saraveca.com/) [info@saraveca.com](mailto:info@saraveca.com)**

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S  
 DIRECCION SECCIONA DE ARMENIA, QUINDIÓ  
 ACTA DE TERCERA ENTREGA DE DOTACION - VESTIDO PARA CABALLERO - 2021

NOMBRE	DESCRIPCION	TALLA	FIRMA
José Miguel Jaramillo Toro	camisa para hombre manga corta o larga en poliéster lino o seda.	M	 89001218
	pantalón en lino Firenze, Dril o Jean.	30	
	chaquetapara caballero	M	
	camisa para hombre manga corta o larga en poliéster lino o seda.	L	
José Libardo Rave García	pantalón en lino Firenze, Dril o Jean.	L	 LIBARDO RAVE G 16385987
	chaquetapara caballero	34	
	camisa para hombre manga corta o larga en poliéster lino o seda.	32	
Fredy uriel Ocampo Alzate	pantalón en lino Firenze, Dril o Jean.	L	 18.390992
	chaquetapara caballero	L	
	camisa para hombre manga corta o larga en poliéster lino o seda.	M	
Alberto Machado Marín	pantalón en lino firenze, dril o jeans.	36	 79050336
	chaquetapara caballero	M	
	cámisa para hombre manga corta o larga en poliéster lino o seda.	M	
Alexander Moreno Rojas	pantalón en lino firenze, dril o jeans.	32	 18445148
	chaquetapara caballero	M	

TIPO		DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCIALES Y SALUD	
NI	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	NO	
	830119276-1	INVERSIONES SACHEM DE COLOMBIA SAS	KM 4 L 5 VÍA SIBERIA COTA-POTRERO	8985375	monegaplinero@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B - menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA		

PLANILLA ASOCIADA		FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)		DATOS DE LA PLANILLA	
						TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
						E	55904771
						PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
						2021-12	\$11.887.900
						2022-01	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
			Nº. Autorización	Valor		Nº. Autorización	Valor	Valor	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	202.800	0	0	0	0	0	0	0	0	202.800	1	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.073.500	0	0	0	0	0	0	0	0	3.073.500	5	
EPS017	Familisar EPS	830003564-7	237.200	0	0	0	0	0	0	0	0	237.200	1	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.700	0	0	0	0	0	0	0	0	122.700	1	

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (RIS & Protección)	800226798-3	920.100	0	0	0	0	0	0	920.100	3
230301	Proteccion (RIS & Protección)	800226969-8	1.142.000	0	0	21.800	0	0	0	1.185.200	3
25-14	Proteccion (RIS & Protección)	800336244-7	2.592.700	0	0	81.000	0	0	0	2.754.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				Nº. Autorización	Valor					
14-4	Vida Colpatia S.A.	860002183-9	676.800	0	0	0	6.768	6.768	676.800	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Composar Caja	880068942-7	1.167.700	0	0	1.167.700	7
CCF35	Caja Filar Nariño	891280009-1	39.300	0	0	39.300	1







## BANCO DAVIVIENDA S.A.

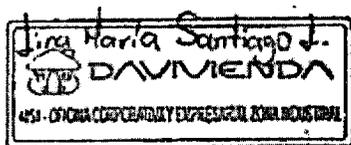
### CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA** identificada con el NIT 8301192761, se encuentra vinculada con esta entidad a través del siguiente producto:

Tipo de producto: Cuenta de Ahorros  
Número de producto: **481669999536**  
Fecha de Apertura: 2014/07/18  
Vigencia: Vigente

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., el 05 de enero de 2022.

***¡Recuerde que aquí lo tiene todo!***



**Lina María Santiago Lozano**  
Directora Administrativa Oficina Corporativa y Empresarial Zona Industrial

Paola S / 4851



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

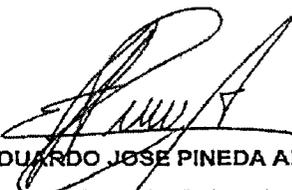
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de febrero de 2022, a las 10:19:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301192761
Código de Verificación	8301192761220207101947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 189730360



WEB

10:05:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79951141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/02/2022 10:26:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79951141** y Nombre: **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29899469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:22:33 AM horas del 07/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79951141**

Apellidos y Nombres: **ORTEGA PÍDEROS MIGUEL ANTONIO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 189913272**



WEB  
08:20:27  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8301192761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

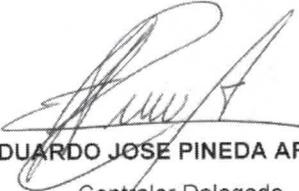
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de febrero de 2022, a las 08:20:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79951141
Código de Verificación	79951141220209082057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



## RE: Cuenta de la tercera entrega de dotación OC 68986 - Inversiones Sarhem

CG

Cielo Pineda Gil

Jue 10/02/2022 10:57



Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia; Eliana Patiño Orrego; Contabilidad - Seccional Armenia **y 2 más**

CC: Jose Orlando Rodriguez Vargas

Buenos días compañeros

Muy respetuosamente, me permito remitir compromiso relacionado a continuación de **Reserva Presupuestal 2021**, para que continúen con la cadena presupuestal para el respectivo pago.

**RPC 6921 Cuenta de la tercera entrega de dotación OC 68986 - Inversiones Sarhem**

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Cordialmente,

Cielo Pineda G.

Presupuesto Armenia

---